

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 033		Fecha: 18/09/2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 018 2019 00430 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA -COOMULDESA LTDA-	FABIO CASTILLO SANCHEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	21/09/2020	23/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **18/09/2020** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO

SECRETARIO